Sello 4º 40. mrs. — Año de 1827.

Cavildo } En las Salas Capitulares del Ylte. Ayto. Rl. perpetuo de esta Villa de Mazarron en diez y seis dias del mes de Marzo de mil ochocientos veinte y siete, pa. Cavildo estraordinario, previa citacion gral. con papeleta antediem, se reunieron los señores D. Gines Jose de Vivco. Regidor Decano de dho. Ayto. y Regte. de la Rl. Jurisdn. ordinaria de la misma pr. ausencia del Sr. Alcde. Mayor de ella, D. Gines Jose Granados de Paredes Regdor. del expresado Ayto. Alfonso Zamora Asnar Diputado del comun de Vecinos, y Nicolas Felipe Rodriguez Personero del pp.co, y trataron y acordaron lo siguiente.

En este Ayto. se ha presentado un oficio del Comisdo. en esta Villa pr. el Sr. Yntendte. de Rtas. de la Prova. de Murcia, su fha. del dia de hoy en el qe. incluye un memorial de D. Antonio de Paredes Vivco. y visto pr. los señores concurrentes acordaron: Que respecto a qe. solo se hallan reunidos un solo Regidor con un Dipdo. y Sindico personero, pa. deliberar sobre el mencionado Memorial, se cite a cavildo pleno pa. el dia de mañana y horas de las nueve de ella con la correspondte. papeleta, bajo responsabilidad del individuo qe. no asista, a no ser qe. tenga justa causa con lo qe. se concluyo este acta qe. firman los señores concurrentes de qe. Certifico =

Alfonso Zamora

Gines Jose de Vivanco

Gines Jose Granados de Paredes

Nicolas Felipe Rodriguez

Juan Jose Velez Molera